



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

Provisional

7293^a sesión

Jueves 30 de octubre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sra. Perceval (Argentina)

Miembros:

Australia	Sr. Quinlan
Chad	Sr. Mangaral
Chile	Sr. Barros Melet
China	Sr. Liu Jieyi
Estados Unidos de América	Sra. Jones
Federación de Rusia	Sr. Churkin
Francia	Sr. Delattre
Jordania	Sr. Hmoud
Lituania	Sra. Murmokaitė
Luxemburgo	Sra. Lucas
Nigeria	Sr. Laro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
República de Corea	Sra. Paik Ji-ah
Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014) (S/2014/756)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-59618 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014) (S/2014/756)

La Presidenta: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kang Kyung-wha.

En nombre del Consejo, doy la bienvenida a la Sra. Kang, quien participa en la sesión de hoy por videoconferencia desde Ginebra.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/756, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014).

Doy la palabra ahora a la Sra. Kang.

Sra. Kang (habla en inglés): Sra. Presidenta: En nombre de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia, Sra. Valerie Amos, tengo el honor de formular esta declaración mensual sobre la aplicación de las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014), relativas a la humanitaria situación en Siria.

La violencia armada sigue intensificándose en todo el país, la situación humanitaria en Siria continúa deteriorándose, y el grado de violencia, muerte y destrucción no disminuye. Millones de sirios se ven obligados a vivir en condiciones deplorables: no hay refugio seguro dentro de sus fronteras; no se satisfacen sus necesidades básicas de protección y supervivencia; sus derechos fundamentales son menoscabados con impunidad, mientras que el panorama de su futuro y el de su país parece cada vez más desolador. En septiembre, numerosos civiles fueron asesinados tras los ataques indiscriminados que se perpetraron en zonas densamente pobladas, incluidos los ataques contra escuelas e instalaciones médicas. Decenas de miles de sirios se han

visto obligados a huir de sus hogares de nuevo este mes, muchos de ellos por segunda o tercera vez.

Los niños siguen siendo los que más sufren en este conflicto. El 1 de octubre, se perpetraron dos atentados simultáneos con bombas cerca de la escuela Al-Makhzoumi, en Homs, que causaron la muerte a 50 personas, entre ellas 29 niños, y heridas a decenas de otras personas. El 27 de octubre, otras dos escuelas de Alepo situadas en partes controladas por el Gobierno recibieron impactos. En un incidente, 3 cohetes cayeron cerca de una escuela de la ciudad de Alepo, dejando un saldo de 3 muertos, entre ellos 1 niño, y 25 heridos. Los ataques con mortero perpetrados contra otra escuela de Alepo más tarde el mismo día causaron la muerte a 6 personas, entre ellas 4 niños, y heridas a otras 30 personas.

Persisten las violaciones graves del derecho internacional humanitario, que deberían ser condenadas universalmente. Mientras las partes en conflicto sigan haciendo caso omiso de sus obligaciones jurídicas internacionales, lamento que tengamos que seguir informando de más y más tragedias absurdas, a pesar de las exigencias de las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014).

En el último mes, casi 200.000 personas han huido ante el avance brutal del Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL) y han buscado refugio en Turquía. Casi 14.000 de ellas han buscado refugio posteriormente en el Iraq, aumentando así el número de refugiados y desplazados internos que ya han buscado refugio allí. El ISIL y todas las demás partes en el conflicto en Siria están matando e hiriendo a personas y destruyendo aldeas, pueblos y ciudades con impunidad. Los grupos armados de la oposición han intensificado sus ataques, y los bombardeos aéreos del Gobierno, incluso con bombas de barril, han continuado.

Precisamente ayer, según se informa, un pequeño asentamiento de desplazados internos en Idlib fue atacado con bombas de barril, causando la muerte a varias personas, entre ellas mujeres y niños. El 9 de octubre, según se informa, unas 250 personas resultaron heridas en el bombardeo de un concurrido mercado en Arbin, una aldea de la zona sitiada de Ghouta Oriental, donde un hospital, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales internacionales, proporciona tratamiento a cientos de pacientes con traumas, muchos de ellos niños, tras otros ataques perpetrados en esa aldea. Las instalaciones de atención de la salud y el personal médico también siguen siendo objeto de ataques, y se ven afectados de otra manera por el conflicto. En septiembre, 9 integrantes del personal médico resultaron

muertos y 7 instalaciones se vieron afectadas. Según se informa, el 24% de los hospitales no están funcionando.

A pesar de estos desafíos, las Naciones Unidas y sus asociados siguen prestando asistencia para salvar la vida a millones de personas necesitadas. En el último mes, más de 3,9 millones de personas han recibido asistencia alimentaria; se han enviado medicamentos y suministros para el tratamiento de 1,6 millones de pacientes; y cientos de miles de personas recibieron artículos de socorro y otro tipo de apoyo, todo ello en circunstancias extremadamente difíciles.

La asistencia a través de la frontera también nos ha permitido llegar a más personas necesitadas. Desde la aprobación de la resolución 2165 (2014) se han entregado suministros para realizar más de medio millón de procedimientos médicos. También se ha distribuido alimentos para 160.000 personas y artículos no alimentarios para 240.000 personas, entre otros tipos de asistencia. Las operaciones transfronterizas siguen siendo un mecanismo para la entrega crucial para las Naciones Unidas, sobre todo teniendo en cuenta el desarrollo del plan operativo conjunto acordado en virtud de la resolución 2165 (2014), que coordina mejor la entrega de la asistencia por las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan desde el interior de Siria y al otro lado de las fronteras.

Aún no podemos entregar una cantidad suficiente de asistencia a las personas que se encuentran en las zonas de más difícil acceso. Los combates y la inseguridad siguen afectando nuestra capacidad de respuesta. Una vez más, el Programa Mundial de Alimentos no pudo llegar a las casi 600.000 personas que se encuentran en las provincias de Deir ez-Zor y Raqq, controladas por el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL), a las que se llegó por última vez en mayo y julio, respectivamente. La violencia y la inseguridad en el norte también han reducido a la mitad las entregas a través de la frontera que realiza el Programa Mundial de Alimentos en Alepo e Idlib.

Además de la inseguridad, las partes en conflicto siguen situando otros obstáculos en el camino de la entrega de la asistencia. Los obstáculos burocráticos del Gobierno continúan retrasando o negando la entrega de la asistencia. Por ejemplo, a pesar de haber sido previamente aprobada la entrega de suministros médicos a Tir Mala y Ghanto, en la zona rural de Homs, las fuerzas de seguridad del Gobierno sirio sobre el terreno, antes de permitirle al convoy de varios organismos partir, lo despojaron de todos los medicamentos

inyectables, antibióticos y suministros quirúrgicos, negando así a unas 10.000 personas el tratamiento médico tan necesario.

Unas 241.000 personas permanecen sitiadas, sobre todo por las fuerzas del Gobierno. El mes pasado, a pesar de sus repetidas solicitudes, a las Naciones Unidas solo se les permitió un acceso limitado a Yarmouk. Aproximadamente 8.500 personas han recibido asistencia alimentaria, 1.100 han recibido tratamiento médico y 2.100, artículos no alimentarios. Eso es solo una fracción de las necesidades en Yarmouk.

Las solicitudes de las Naciones Unidas de que se les permita llegar a las zonas sitiadas en Damasco Rural, incluidas Duma, Zamalka y Arbin, no han tenido respuesta del Gobierno de Siria. Se ha informado del aumento del número de heridos y de que las personas necesitan ayuda desesperadamente. También se encuentra lista para su entrega la asistencia destinada a las comunidades asediadas de Nubul y Zahra, en Alepo, pero los grupos de la oposición que tienen el control aún no nos han dado acceso para llegar a unas 45.000 personas necesitadas. Alimentos, medicamentos y otro tipo de asistencia se encuentran a poca distancia de quienes los necesitan desesperadamente. Si las partes autorizan el acceso podemos entregarlos. Podemos salvar vidas. Sin embargo, hasta el momento, nuestras solicitudes no han recibido respuesta, lo cual es totalmente inaceptable.

La falta de financiación también está poniendo seriamente en peligro nuestras operaciones y sigue siendo un gran obstáculo para nuestra capacidad de llegar a más personas necesitadas. A estas alturas del año pasado, el llamamiento por la suma de 1.400 millones de dólares para financiar actividades en el interior de Siria estaba cubierto en un 57%. Actualmente solo hemos recibido el 39% de los 2.300 millones de dólares que requerimos. Las consecuencias son graves. La asistencia alimentaria se reducirá para más de 4 millones de sirios, y un millón de ellos no recibirán mantas, ropa de abrigo o combustible antes de que se inicie el invierno. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para que podamos responder a las crecientes necesidades.

El sufrimiento humano en Siria está empeorando. El número de víctimas y heridos en casi cuatro años de conflicto es asombroso. El castigo colectivo infligido a la población civil es terrible, como lo es la cruel indiferencia de las partes en el conflicto respecto del pueblo de Siria, su seguridad y su dignidad, así como del futuro del país. Las partes deben cumplir sus obligaciones

jurídicas internacionales de proteger a las personas. Deben permitirnos el acceso necesario para ayudar a los necesitados. Necesitamos el apoyo financiero constante de la comunidad internacional para ampliar nuestro alcance.

Si bien nosotros, en la comunidad humanitaria, seguimos esforzándonos, en la medida de nuestras posibilidades, para llevar asistencia a todos los que la necesitan, en última instancia, la respuesta a la crisis en Siria

y la región solo llegará con una solución política, que aborde verdaderamente las causas profundas de la crisis.

La Presidenta: Doy las gracias a la Sra. Kang por su exposición informativa.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.